



## Consejo Económico y Social

Provisional

18 de julio de 2005

Español

Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2004

Serie de sesiones sobre asuntos humanitarios

### Acta resumida provisional de la 34ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 12 de julio de 2004, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Penjo (Vicepresidente)..... (Bhután)

### Sumario

Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

04-42016 (S)



*En ausencia de la Sra. Rasi, el Sr. Penjo, Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

**Asistencia económica especial, humanitaria y de socorro en casos de desastre** (A/59/86-E/2004/69 y A/59/93-E/2004/74)

1. **El Presidente**, después de declarar abierta la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios, dice que corresponde a los Estados Miembros garantizar el bienestar y la protección de sus ciudadanos y que esa serie de sesiones del Consejo es un importante componente de tal esfuerzo. La serie de sesiones brinda una oportunidad única para reflexionar sobre el año transcurrido, compartir ideas y experiencias y señalar problemas colectivos y medidas prácticas para abordarlos. Por ello, es esencial llegar a un acuerdo sobre una resolución que orientará y respaldará la actuación humanitaria durante el año próximo.

2. **El Sr. Egeland** (Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia), presentando el informe del Secretario General titulado "Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas" (E/2004/74), dice que en él se describe un año de numerosos cambios en la esfera de los asuntos humanitarios. En algunas partes del mundo se han realizado importantes avances para hacer frente a las causas fundamentales de los desastres y se han realizado progresos decisivos a fin de delimitar y priorizar las necesidades. No obstante, en otras partes esos avances se han visto eclipsados por algunas de las circunstancias más dramáticas y perturbadoras de la era moderna: graves inundaciones en Bangladesh y la India, el terremoto de Bam (República Islámica del Irán) y el violento desplazamiento de la población de Darfur (Sudán). Además, el último año tal vez sea recordado principalmente a causa de los ataques contra colegas nuestros dedicados a la realización de tareas humanitarias y operaciones de socorro en la República Democrática del Congo, en el Afganistán y, en agosto de 2003, en el Iraq.

3. Hay nuevos agentes y métodos que están obligando a una revisión de las prácticas existentes; las nuevas amenazas contra la seguridad están poniendo a prueba la determinación de la comunidad humanitaria, cuyo papel imparcial cada vez es menos preciso. Muchos colaboradores humanitarios están preocupados

por el hecho de que el aumento de la participación de las organizaciones comerciales y las fuerzas militares en las actividades de socorro da lugar a modificaciones de los métodos de trabajo y de las percepciones que tiene la opinión pública. Por ello, la comunidad humanitaria ha de mantenerse fiel al espíritu de la resolución 46/182 de la Asamblea General, manifestando debidamente su imparcialidad y reforzando los principios rectores en los que se basa su labor.

4. Indudablemente se han realizado importantes avances respecto de la mejora de los modelos, métodos y mecanismos de respuesta. Sin embargo, la "revolución logística" exige una revolución paralela de carácter moral, ético y político en los Estados Miembros y los grupos armados. Sin el acceso, la seguridad y los recursos financieros necesarios, la tecnología más avanzada no puede utilizarse a pleno rendimiento. Además, aunque es importante seguir prestando apoyo a los mecanismos internacionales de respuesta, es preciso adoptar más medidas para hacer uso de la capacidad que ya existe en los países propensos a los desastres. Los mecanismos internacionales de respuesta son inadecuados sin el correspondiente desarrollo de la capacidad en los planos local y nacional. El terremoto de Bam pone de manifiesto la importancia de la respuesta local: antes de la llegada de los equipos internacionales de búsqueda y rescate en las primeras horas críticas después del terremoto, la Sociedad de la Media Luna Roja del Irán ya había movilizado a ocho equipos de socorro y casi todas las actividades inmediatas de rescate y de evacuación fueron realizadas por agentes locales y regionales.

5. Los recursos de la comunidad humanitaria siempre han sido limitados por comparación con sus necesidades. Sin embargo, preocupa al orador el hecho de que, en tanto que las necesidades generales son similares a las de 2003, aún no se han cumplido muchos compromisos. Únicamente se ha atendido al 29% de las necesidades totales en el marco de los llamamientos unificados existentes, lo que contrasta con el 33% en la misma época en 2003. El orador se muestra particularmente consternado por los escasos fondos destinados a crisis en la República Centroafricana y Somalia, donde existe la máxima necesidad de esos fondos.

6. También preocupa al orador la limitada participación en la financiación humanitaria. Muchos países con economías que están creciendo son actualmente más ricos que los donantes tradicionales cuando éstos comenzaron a proporcionar un considerable volumen de

asistencia humanitaria, si bien el éxito económico no ha dado lugar a que dichos países hagan promesas de contribuciones. Pueden obtenerse más recursos si los donantes tradicionales, los socios en las actividades de respuesta y los trabajadores humanitarios se muestran más abiertos a constituir amplias relaciones de colaboración regionales e internacionales.

7. El desplazamiento interno sigue siendo una causa primordial de preocupación. A este respecto, el orador considera inquietante que en una evaluación externa se haya considerado que falta colaboración interinstitucional. En consecuencia, el orador ha ampliado la dependencia existente para que pase a ser una división interinstitucional sobre desplazamientos internos, a la que ha encomendado que mejore la colaboración. El orador sigue estando profundamente preocupado por la explotación sexual en las situaciones de conflicto, aunque considera alentadoras las medidas encaminadas a elevar el grado de sensibilización de los agentes humanitarios. Actualmente las Naciones Unidas exigen que sus funcionarios y el personal aportado para las operaciones de mantenimiento de la paz con los Estados Miembros se ajusten a las normas más exigentes de comportamiento.

8. Desde la celebración de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del año pasado, se ha intentado hacer frente a las deficiencias en la planificación y en la financiación de transición. Se han realizado progresos a los efectos de priorizar necesidades y establecer un proceso de revisión entre pares para examinar las donaciones humanitarias bilaterales. Está cobrando impulso la realización del cambio necesario para abordar las causas básicas de los desastres.

9. El examen en curso de la Estrategia de Yokohama en pro de un mundo más seguro: directrices para la prevención, preparación y mitigación relacionadas con los desastres naturales, 1994, brinda la oportunidad de aumentar el grado de compromiso respecto de la reducción de los desastres naturales y formular un programa de acción para apoyar a las comunidades vulnerables. A tal efecto, el orador espera con interés la celebración en el Japón, en enero 2005, de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.

10. **El Sr. Al-Bader** (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, manifiesta preocupación por el hecho de que las necesidades generales de asistencia humanitaria sigan siendo constantes. Los desastres naturales y las emergencias ambientales siguen constituyendo

una amenaza para los más pobres del mundo, al tiempo que infligen graves pérdidas humanas y económicas. Por ello, es esencial desarrollar capacidades nacionales en materia de preparación y respuesta en los países propensos a los desastres, emprender estrategias eficaces para luchar contra los peligros de los desastres y los factores de vulnerabilidad y crear sistemas regionales de alerta temprana. El orador destaca la importancia de respaldar los esfuerzos de la Iniciativa de buena gestión de las donaciones, de manera que se garantice que la asistencia humanitaria se presta de conformidad con los principios humanitarios. A su vez, la Iniciativa debe promover prácticas idóneas entre los donantes y facilitar la coordinación de las actividades humanitarias. Para alcanzar esos objetivos, el Grupo de los 77 y China reafirman la importancia de preparar un marco para dotar a los equipos en los países de un medio transparente y coherente de ordenar la información y de mejorar el papel de los organismos a los efectos de proporcionar asistencia de emergencia de manera oportuna.

11. El Grupo de los 77 y China encomian los esfuerzos realizados por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios en los países que salen de conflictos, al tiempo que acogen favorablemente las actividades conjuntas en apoyo de los equipos en los países en relación con la planificación y la delimitación de los elementos principales de la estrategia de transición.

12. La situación de las personas desplazadas dentro de los países sigue siendo precaria. El personal humanitario necesita la máxima protección frente a los actos de violencia y la trágica pérdida de vidas. Para hacer frente a esas cuestiones, el Grupo de los 77 y China subrayan la necesidad de mejorar la colaboración entre los organismos humanitarios mediante el constante desarrollo de una política de seguridad mejorada. La capacidad nacional de respuesta es importante: el personal local, debidamente entrenado y dotado, constituye el método más eficaz de poner en marcha una respuesta inicial rápida. Por último, el Grupo de los 77 y China apoyan la utilización de las Directrices para las intervenciones relacionadas con el VIH/SIDA en situaciones de emergencia, establecidas por el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre el VIH/SIDA en situaciones de emergencia.

13. **El Sr. Berteling** (Observador de los Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos (Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía),

los países del proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia), dice que la coordinación no debe existir únicamente dentro de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los gobiernos deben actuar conjuntamente. Un paso pequeño, aunque significativo a este respecto, sería incluir cuando procediera a todos los colaboradores del Comité Permanente entre Organismos en los debates con los equipos de las Naciones Unidas en los países. La Unión Europea acoge favorablemente los esfuerzos realizados por el Coordinador del Socorro de Emergencia para señalar a la atención pública la atención existente en Darfur e insiste en que el Gobierno del Sudán debe permitir el acceso humanitario inmediato y sin trabas, que debe ponerse fin a las violaciones de los derechos humanos y que todas las partes en el conflicto deben respetar la cesación del fuego por razones humanitarias acordada en N'Djamena el 8 de abril de 2004.

14. En el marco de la Iniciativa de buena gestión de las donaciones, los donantes se han comprometido a mejorar las prácticas de financiación. La Unión Europea participa activamente en los debates entre los donantes al respecto. La financiación humanitaria debe ser suficiente, previsible y oportuna y debe ir acompañada de fondos para garantizar una transición sin trabas a la reconstrucción y al desarrollo.

15. Los actos de violencia sexual, explotación y abusos pueden constituir un crimen de lesa humanidad en algunas circunstancias. La violación cada vez se utiliza más como un arma en los conflictos. Hay que hacer frente a esos actos, así como a los abusos sexuales cometidos por los trabajadores humanitarios y los miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz. La Unión Europea acoge favorablemente las medidas adoptadas en el sistema de las Naciones Unidas para impedir que se cometan irregularidades y hace un llamamiento a los Estados Miembros para que promuevan normas similares para su personal uniformado que preste servicios en las Naciones Unidas.

16. La mejora de las políticas relativas a los desplazados dentro de los países ha de traducirse en mejores prácticas. El número de desplazados dentro de los países constituye un buen indicador del nivel de coordinación humanitaria, ya que ninguna organización es exclusivamente responsable de esas personas. La Unión Europea acoge favorablemente las iniciativas adoptadas por el Coordinador del Socorro de Emergencia y

considera que ha de tener éxito el enfoque de colaboración establecido respecto de esa cuestión.

17. Las actividades relativas a las minas constituyen una condición previa para la prestación de ayuda humanitaria en condiciones de seguridad y para el logro del desarrollo a largo plazo. Debe establecerse un programa coordinado que forme parte de las operaciones humanitarias generales, en consonancia con las necesidades definidas en el procedimiento de llamamientos unificados, al tiempo que debe alentarse a todos los agentes en esa esfera a que coordinen sus actividades bajo la dirección del Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

18. La Unión Europea desea subrayar su apoyo a la labor de la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres a los efectos de la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en Kobe, y al especial hincapié que se tiene previsto que haga la Conferencia en el desarrollo de la capacidad, la planificación para imprevistos, la preparación y la identificación nacional con los proyectos, ya que ese es el mejor modo de reducir los daños de los desastres. Ello es particularmente así en el caso de los daños causados por el cambio climático, dado que cada vez serán más frecuentes los episodios de climatología extremada. La reducción de los desastres ha de ir más allá de la respuesta a los desastres y formar parte de la planificación del desarrollo y de las estrategias locales de respuesta. La Unión Europea reconoce que la comunidad internacional no invierte suficientemente en preparación para los desastres, aunque eso puede ser más rentable que invertir en la respuesta a los desastres. Por lo que respecta a la respuesta a los desastres, la Unión Europea apoya el papel rector de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el sistema de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre y el Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento, y dice que el mecanismo de la Unión Europea para responder a los desastres que se está estableciendo servirá de complemento de los instrumentos existentes de las Naciones Unidas.

19. La respuesta de las Naciones Unidas a los nuevos problemas de seguridad es sumamente importante para las actividades humanitarias. La Unión Europea acoge favorablemente la labor de la Organización sobre la mejora del análisis y las medidas en materia de seguridad, pero opina que debe hacerse hincapié en la gestión

del riesgo más que en evitarlo, ya que el hecho de evitarlo reducirá la capacidad y, por ello, la credibilidad de las Naciones Unidas. Todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho deben firmar la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Los Estados Miembros tienen la obligación de respetar y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario. La Unión Europea considera que las Naciones Unidas y los Estados Miembros han de hacer frente a la tarea de establecer un entorno de trabajo seguro para los trabajadores humanitarios. Si no lo hacen, todo el sistema humanitario puede fracasar. Los Estados Miembros han de impedir activamente que se desdibujen las funciones y los mandatos de los agentes humanitarios y militares, ya que ello hace disminuir la seguridad de tales trabajadores. El concepto de misiones integradas entraña el riesgo de que las actividades humanitarias de las Naciones Unidas se consideren parte un programa político más amplio. Por consiguiente, esas misiones han de organizarse de manera tal que se impida que se interpreten erróneamente la independencia, la imparcialidad y la neutralidad de la parte humanitaria de las operaciones de las Naciones Unidas.

20. La Unión Europea y sus Estados miembros han constituido la fuente principal de financiación humanitaria en el mundo en 2004 y han incluido principios humanitarios y de derecho internacional humanitario en el futuro Tratado Constitucional de la Unión Europea. Los objetivos, políticas, prácticas y acuerdos de financiación de carácter humanitario seguirán convergiendo, impulsados por los principios de la buena gestión de las donaciones humanitarias; por consiguiente, la Unión Europea atribuye importancia a la próxima conferencia sobre el tema, que se celebrará en Ottawa. La Unión Europea hará todo lo que esté en su mano para que la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres sea un éxito, para lo cual promoverá el establecimiento de un claro vínculo con el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, de 2002, y promoverá actividades operacionales, incluido el establecimiento de nuevas relaciones de colaboración.

21. En lo concerniente a los nuevos problemas de seguridad, la Unión Europea se compromete a respaldar y promover el principio de la actuación humanitaria independiente y neutral dentro y fuera de las misiones integradas y a apoyar los esfuerzos de la Organización para responder a esas amenazas. La presencia de las

Naciones Unidas es de suma importancia, especialmente en entornos de crisis.

22. **El Sr. Kitaoka** (Japón) dice que la idea que tienen las comunidades locales acerca de las actividades humanitarias y su aceptación de tales actividades están cambiando, habida cuenta del aumento de la escala de la asistencia humanitaria y de la creciente participación de las fuerzas militares en las actividades de socorro. A fin de ser aceptados por las comunidades locales, los trabajadores humanitarios deben desempeñar un papel de apoyo, ya que los miembros de esas comunidades son los agentes claves. Las comunidades locales deben identificarse con el proceso de mejora de las condiciones de vida y utilizar plenamente su exclusivo patrimonio social y cultural desde un primer momento, incluso en las crisis que exijan asistencia humanitaria. Los trabajadores humanitarios pueden fomentar esa identificación respetando las tradiciones y la cultura locales y manteniendo una actitud de diálogo. Cuando hay una presencia de ONG locales, éstas deben participar plenamente en las actividades de asistencia. Además, la identificación también puede mejorar asignando un papel a las organizaciones regionales, en su calidad de organizaciones que realizan actividades en zonas vecinas, y puede promoverse la capacidad para valerse de medios propios potenciando el papel de la población local desde las primeras etapas de la asistencia humanitaria. El Japón acoge favorablemente los esfuerzos que realizan los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas para incorporarse al proceso en la etapa inicial en lugar de esperar hasta que los organismos humanitarios hayan concluido su labor, con lo que se facilita la transición del socorro al desarrollo y se promueve la seguridad.

23. Aunque los trabajadores humanitarios son reacios a la participación de los militares en la asistencia humanitaria, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1546 (2004), pidió a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales y regionales que prestaran asistencia a la fuerza multinacional en el Iraq, en particular con fuerzas militares. El Japón considera que, en algunos casos, la intervención de fuerzas militares es esencial para la realización de actividades de asistencia humanitaria. La cuestión de la participación de los militares ha de examinarse no sólo desde el punto de vista de sus repercusiones en las ideas que tiene la población local, sino también desde el punto de vista de lo que ha de hacerse para prestar asistencia a quienes la necesitan. La delegación del Japón apoya el enfoque de las

Naciones Unidas, que consiste en examinar caso por caso las repercusiones en la asistencia humanitaria de la participación de los militares.

24. El Japón, que es un país propenso a los desastres naturales, ha observado que el daño se mitiga en las comunidades cuyos miembros comprenden, antes de que se produzca un desastre, lo que deben hacer y cómo pueden ayudarse entre sí. Deben identificarse con la situación no sólo los países, sino también las personas. Habida cuenta de que los desastres naturales construyen un obstáculo para la seguridad y el desarrollo sostenible de un país, es necesario un marco para conseguir que disminuyan sus efectos mediante las actividades de preparación y la respuesta rápida cuando se produzcan esos desastres. La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres brindará la oportunidad para intercambiar conocimientos y experiencias, haciendo hincapié en el papel de la comunidad de examinar la reducción de los desastres en el contexto del desarrollo de un país.

25. **El Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) dice que, tal como señaló el Presidente de la Federación de Rusia cuando se dirigió a la Asamblea General, las actividades humanitarias de las Naciones Unidas confieren a la Organización una verdadera autoridad moral y política. Esa autoridad se ha visto reforzada por la observancia sistemática de los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, según se dispone en la resolución 46/182 de la Asamblea General. Los Estados Miembros deben confirmar su respeto de esos principios frente a los nuevos problemas y amenazas a que se enfrenta la comunidad humanitaria.

26. La comunidad internacional se enfrenta cada vez más a situaciones humanitarias complejas causadas por conflictos, epidemias y desastres naturales. Su reacción, que ha de ser general y coordinada, frecuentemente rebasa los límites de las operaciones de emergencia. Para garantizar el éxito de las actividades humanitarias y de la consolidación de la paz después de los conflictos, así como para sentar las bases del desarrollo sostenible, ha de realizarse sin trabas la transición de la asistencia de emergencia al desarrollo. Las Naciones Unidas han de desempeñar un papel rector en la coordinación de las actividades internacionales en cada etapa.

27. La cuestión de las personas desplazadas dentro de los países sigue estando de actualidad y la Federación

de Rusia continúa considerando que las legislaciones nacionales y los instrumentos internacionales de derechos humanos han de brindar protección jurídica esas personas. La asistencia ha de prestarse únicamente con el consentimiento de los Estados de los que sean nacionales los beneficiarios y con el apoyo de las Naciones Unidas.

28. Recientemente se han producido acontecimientos que han puesto de manifiesto que la neutralidad e imparcialidad de los organismos especializados ya no sirven para proteger a sus trabajadores de los ataques, que frecuentemente son deliberados y están bien planificados. Han de adoptarse medidas eficaces, en consonancia con la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Como se destaca en el informe del Secretario General (E/2004/74), el personal humanitario debe seguir la práctica acordada en materia de seguridad y tener en cuenta las costumbres y tradiciones locales. La Federación de Rusia es partidaria de un debate a fondo sobre los efectos de la presencia militar en el modo en que la actividad humanitaria se percibe.

29. Existe una creciente demanda a los efectos de asegurar la capacidad de preparación en casos de desastre mediante la capacitación en materia de reacción rápida de los organismos humanitarios nacionales e internacionales. El Gobierno de la Federación de Rusia considera que las Naciones Unidas han de desempeñar un importante papel en la mejora de las capacidades de respuesta en casos de desastre; además, es partidario de seguir mejorando los sistemas de alerta temprana nacionales y del establecimiento de una importante red mundial de información sobre los desastres para coordinar y utilizar de la mejor manera posible las capacidades nacionales en las labores internacionales de rescate.

30. Debe haber un nivel suficiente de financiación de la asistencia humanitaria: deben ampliarse la base de donantes y mejorarse los acuerdos de movilización. Las Naciones Unidas desempeñan un papel clave mediante el procedimiento de llamamientos unificados, si bien los llamamientos han de formularse de manera más flexible para alentar a los donantes no tradicionales a que participen en el esfuerzo internacional. Los gobiernos beneficiarios están de acuerdo con la sugerencia que figura en el informe del Secretario General de que el límite de las donaciones en efectivo a los países afectados por los desastres naturales se aumente a 100.000 dólares.

31. **El Sr. Frisch** (Observador de Suiza) dice que en el informe del Secretario General se han delimitado correctamente los aspectos de la actividad humanitaria que deben mejorarse con carácter prioritario, lo que incluye la incorporación de la perspectiva de género, la atención a la cultura de los beneficiarios y la concienciación acerca del modo en que éstos perciben la asistencia. La dirección del personal humanitario sobre el terreno ha de ser impecable y ajustarse a las normas éticas más exigentes, tal como puso de manifiesto el Secretario General en su boletín sobre medidas especiales para la protección frente a la explotación sexual y el abuso sexual, de 9 de octubre de 2003 (ST/SGB/2003/13).

32. El Gobierno de Suiza considera que el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y el derecho internacional sobre los derechos de los refugiados han de respetarse escrupulosamente y en todas las circunstancias, de manera que los necesitados puedan ser protegidos y ayudados eficazmente. Es importante para quienes participan en la prestación de ayuda demostrar mediante sus actividades que dicha ayuda se hace eco de valores comunes a todas las culturas de todas las partes del mundo, como la compasión y la preocupación por los demás.

33. Las actividades de las Naciones Unidas en materia de paz y de seguridad suelen realizarse en circunstancias complejas y cambiantes y las actividades civiles cada vez son más frecuentemente apoyadas por las fuerzas armadas. Cabe ciertamente pedir a las fuerzas armadas que desempeñen un papel de apoyo si los recursos civiles no son suficientes, si bien las organizaciones humanitarias tienen la responsabilidad primordial en los casos de emergencia. Por esa razón, el Gobierno de Suiza desearía que se adoptaran medidas operacionales para plasmar en actividades las Directrices de 2003 sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas.

34. Es esencial la coordinación interinstitucional de las actividades humanitarias. La OCAH desempeña un papel importante al respecto, particularmente mediante el Comité Permanente entre Organismos. Aunque Suiza es partidaria de las misiones integradas, el componente humanitario de esas misiones ha de examinarse detenidamente caso por caso y con arreglo a criterios humanitarios firmemente establecidos (humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia). A este respecto,

los coordinadores humanitarios sobre el terreno deben tener un acceso directo al Coordinador del Socorro de Emergencia. Mientras tanto, en la esfera de la preparación y la respuesta en casos de desastre, la responsabilidad primordial recae en las autoridades nacionales, que deben establecer una estrategia multisectorial que abarque los esfuerzos de las comunidades locales, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales e internacionales.

35. El Gobierno de Suiza condena sin paliativos cualquier ataque contra el personal humanitario local o internacional y considera que han de examinarse ampliamente y en detalle métodos adecuados para gestionar la seguridad. Además, los culpables de esos ataques han de ser procesados con arreglo al derecho nacional e internacional.

36. **El Sr. Strømmen** (Observador de Noruega) dice que comparte la preocupación del Secretario General respecto del aumento de los ataques contra el personal humanitario en situaciones de conflicto armado. El acceso seguro y sin trabas a los grupos vulnerables es la clave para garantizar la protección eficaz de los civiles en los conflictos armados, y la denegación del acceso resulta inaceptable. Todas las partes en un conflicto armado han de respetar cabalmente los Convenios de Ginebra. El creciente recurso a los guardias armados y otros métodos de protección no debe ser el único medio de proteger al personal humanitario. Esas medidas pueden resultar contraproducentes y generar un mayor distanciamiento entre los trabajadores humanitarios y la población civil, menoscabar su legitimidad y el apoyo local y contrarrestar la eficacia de la actuación sobre el terreno. Es necesario establecer una clara división del trabajo entre los agentes políticos, militares y humanitarios en las zonas de conflicto para evitar que se ponga en peligro la seguridad, especialmente en relación con las misiones integradas. Los encargados de formular políticas, los jefes militares y el personal militar y civil deben ser más conscientes de la necesidad de proteger la integridad de las actividades humanitarias independientes basadas en el derecho internacional humanitario.

37. Debe hacerse todo lo posible para evitar que surjan ideas erróneas sobre las organizaciones humanitarias y su labor, como en el caso de la misión integrada en Liberia, en la que la cuestión fue objeto de especial atención. Además, es necesario realizar más actividades para promover la sensibilización y la identificación con los principios humanitarios, así como para ampliar

el apoyo a la actuación humanitaria. Las iniciativas para incrementar la participación y dotar de medios necesarios a los grupos afectados pueden ayudar a desempeñar su labor a los trabajadores humanitarios locales, nacionales e internacionales. En la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad se establecen los principios y directrices que deben aplicarse también a las actividades encaminadas a tal fin.

38. El Gobierno de Noruega contrajo hace largo tiempo el compromiso de prestar una mayor protección jurídica a las Naciones Unidas y al personal asociado, razón por la que insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que pasen a ser partes en la Convención de las Naciones Unidas de 1994 sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado y que la apliquen en su totalidad. No obstante, el régimen jurídico de protección de las Naciones Unidas y del personal asociado debe reforzarse y ampliarse el ámbito de aplicación de la Convención.

39. **El Sr. Owuor** (Kenya) dice que es desalentador saber que, aunque el número de países que requieren asistencia humanitaria se mantiene constante, la evolución de la financiación de las actividades humanitarias es desigual, lo que deja a algunos países insuficientemente financiados. La delegación de Kenya también observa con preocupación el aumento del número de muertes y de pérdidas económicas producidas en 2003 a causa de los desastres naturales y de las emergencias ambientales, lo que pone de manifiesto la necesidad de invertir en las capacidades nacionales de los países propensos a los desastres. Por consiguiente, son de apreciar la mayor diversidad de los agentes que proporcionan asistencia humanitaria y el mayor grado de compromiso de los contratistas privados respecto de la gestión y distribución de la asistencia de socorro.

40. Es inquietante la tendencia al rechazo de las organizaciones humanitarias por parte de los grupos beligerantes. Fueron especialmente preocupantes el atentado con bombas contra la sede de las Naciones Unidas en el Iraq, en agosto de 2003, y el posterior ataque contra el Comité Internacional de la Cruz Roja y los trabajadores humanitarios en el Afganistán.

41. El orador acoge favorablemente los esfuerzos realizados por diversos organismos de las Naciones Unidas para establecer una relación más firme de colaboración con el Departamento de Asuntos Humanitarios y el llamamiento en pro de un enfoque regional de las crisis humanitarias en la región del África occiden-

tal. El Gobierno de Kenya apoya el llamamiento hecho para que se proporcionen recursos sustanciales y se establezca un nivel de coordinación del máximo nivel para garantizar que se dan las condiciones para la reintegración de los desplazados dentro de los países y de los refugiados, al tiempo que acoge favorablemente las importantes operaciones de repatriación en curso en Angola, Eritrea, Rwanda y Sierra Leona y las novedades positivas que se han producido a los efectos de la solución de las crisis políticas de Burundi, la República Democrática del Congo y Liberia.

42. La delegación de Kenya rechaza el creciente recurso a los abusos sexuales y a la violencia contra las mujeres y los menores y, por consiguiente, encomia al Secretario General por su boletín de 9 de octubre de 2003, titulado "Special measures for protection from sexual exploitation and sexual abuse".

43. Para concluir, la delegación de Kenya hace suya la recomendación de que el límite para las donaciones de emergencia en efectivo respecto de cualquier desastre se eleve a 100.000 dólares por país, siempre que se disponga de recursos con cargo al presupuesto ordinario, y apoya las actividades que se están realizando en preparación de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.

44. **El Sr. Onishchenko** (Ucrania), después de destacar con satisfacción que se ha realizado una valiosa labor para reforzar la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, en buena medida merced a la ampliación de las actividades de la OCAH, así como los esfuerzos que se han realizado para reforzar el papel del Comité Permanente entre Organismos, dice que su Gobierno está preocupado por la propagación alarmante del VIH/SIDA en las crisis humanitarias. Es necesario garantizar la aplicación plena y eficaz de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, integrar las consideraciones relacionadas con el VIH/SIDA en los programas humanitarios y seguir las directrices del Comité Permanente entre Organismos respecto de las intervenciones en situaciones de emergencia relacionadas con el VIH/SIDA. Además, deben formularse estrategias nacionales para hacer frente a la propagación del VIH entre los trabajadores humanitarios y las fuerzas internacionales encargadas del mantenimiento de la paz. Ucrania, que es uno de los países que más contingentes aportan a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, fue uno de los primeros en incorporar actividades relacionadas con la concienciación



sobre el VIH/SIDA, la prevención y el comportamiento sin riesgo en la formación previa al despliegue de sus unidades de mantenimiento de la paz.

45. Por lo que respecta la transición del socorro al desarrollo, es necesario compaginar mejor la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo a largo plazo. El establecimiento de un mecanismo permanente, integrado por las secretarías del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, el GNUD y el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad, constituye una respuesta a las necesidades de la transición que ha sido bien acogida. Con todo, sigue siendo necesario mejorar la cooperación entre los organismos humanitarios y las instituciones de desarrollo para reforzar las actividades de la transición.

46. El Gobierno de Ucrania ha experimentado una transición del socorro desarrollo cuando mitigaba las consecuencias del desastre de Chernobyl y atribuye una especial importancia al papel de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la respuesta internacional al desastre. La reciente transferencia de las funciones de coordinación respecto de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con Chernobyl de la OCAH al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estimulará la movilización de recursos y ampliará las repercusiones de los proyectos de desarrollo y de salud; el Gobierno de Ucrania insta a la comunidad internacional a que siga prestando apoyo a tales proyectos.

47. **El Sr. Zhang Yishan** (China) dice que los países con la capacidad necesaria para ello deberían incrementar sus contribuciones a la asistencia humanitaria y reducir la proporción de fondos destinados a garantizar que los recursos se encaucen hacia donde más se necesitan. Los atentados terroristas y otras causas de inseguridad que han entrañado graves amenazas para la seguridad personal de los trabajadores humanitarios y obstruido los cauces para el socorro en casos de desastre también constituyen un motivo de preocupación para la delegación de China.

48. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben respetar los principios rectores de humanidad, neutralidad e imparcialidad que figuran en la resolución 46/182 de la Asamblea General y llevar a cabo sus actividades humanitarias con el consentimiento de los países afectados. La delegación de China confía en que la OCAH coordinará mejor la labor de socorro y

de suministro de material en los países afectados y evitará el despilfarro de recursos.

49. China ha sufrido frecuentemente desastres naturales, como terremotos e inundaciones, que han causado graves pérdidas económicas. La delegación de China manifiesta su reconocimiento por la asistencia que la OCAH ha proporcionado en zonas en que se produjeron desastres en China durante el año anterior. Por su parte, el Gobierno de China ha facilitado asistencia humanitaria de emergencia por conducto de canales multilaterales y bilaterales a varios países en desarrollo asolados por los desastres y ha prestado apoyo a la iniciativa de la OCAH de establecer una relación de colaboración a tal efecto. China está dispuesta a seguir fortaleciendo su corporación con la OCAH en esferas tales como la gestión de los desastres naturales y la búsqueda y rescate.

50. **El Sr. Gopinathan** (India) dice que los trabajadores humanitarios deben respetar estrictamente los principios básicos de neutralidad, humanidad e imparcialidad. La actuación humanitaria debe ser apolítica y ofrecerse a petición del gobierno beneficiario. Además, es importante dotar de una dimensión local a las actividades humanitarias, lo que puede conseguirse contratando a personal que viva en las proximidades, esté familiarizado con el lugar y la naturaleza de la crisis de que se trate y cuente con experiencia en emergencias similares. La obtención de recursos localmente o de las regiones vecinas y la contratación de empresas locales de transporte puede ahorrar recursos, promover el desarrollo de la capacidad local y reducir las demoras. Sin embargo, los enfoques regionales respecto a la asistencia humanitaria tal vez no sean útiles para todas las regiones o para cada situación.

51. Las Naciones Unidas han de asignar recursos equitativa y uniformemente a los países necesitados de asistencia humanitaria y no han de dar la impresión de que favorecen a una causa humanitaria frente a otra. La asistencia financiera proporcionada por las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, no debe entrañar nuevas condiciones ni incrementar la carga de la deuda de los países beneficiarios. El Gobierno de la India apoya firmemente la recomendación que figura en el informe del Secretario General (E/2004/74) de que se invite a los países donantes a que sigan intentando proporcionar en concepto de asistencia de socorro una mayor financiación no asignada a fines concretos y predecible.

52. Con objeto de que sea eficaz la asistencia humanitaria, es preferible evitar una multiplicidad de agentes especializados en gestión de los desastres. Las labores de coordinación no deben ser la función más importante de las actividades humanitarias. Deben destacarse el papel de los gobiernos de los países y el respeto de la soberanía nacional.

53. El intercambio de tecnologías tales como la tele-detección, los sistemas de información geográfica, el sistema mundial de determinación de posición, el establecimiento de modelos por computadora y la gestión de los sistemas de expertos y la información electrónica contribuirán en gran medida a que los países en desarrollo estén mejor preparados para hacer frente a los desastres naturales. Por consiguiente, la delegación de la India respalda la recomendación del informe del Secretario General de que se canalicen más recursos para las actividades de fomento de la capacidad en las zonas propensas a desastres y toma nota con preocupación del escaso volumen de financiación aportado por los donantes para el fomento de la capacidad en relación con la reducción de los desastres y la recuperación, por comparación con la financiación para actividades relacionadas con los conflictos durante su desarrollo y una vez concluidos.

54. El boletín del Secretario General sobre medidas especiales de protección de la explotación sexual y los abusos sexuales es digno de encomio. No obstante, la delegación de la India tiene importantes dudas acerca de la exhortación a incorporar las normas establecidas en el boletín a la legislación interna y los códigos de conducta para las fuerzas armadas nacionales y la policía y otras fuerzas de seguridad, asuntos que entran dentro de la competencia de los gobiernos de los países. Las Naciones Unidas han de evitar tendencias a la intrusión, incluso si el objetivo parece deseable, con objeto de seguir siendo acreedoras de la confianza universal de los Estados Miembros.

55. **El Sr. Laurin** (Canadá) dice que, aunque las Naciones Unidas y otros órganos que realizan actividades humanitarias han logrado importantes progresos a los efectos de hacer frente a muchas de las graves deficiencias indicadas en la evaluación multinacional de la respuesta al genocidio de Rwanda, siguen siendo motivo de preocupación muchos de los problemas subrayados en 1994. La comunidad internacional sigue haciendo esfuerzos para atender a las necesidades de protección de los civiles afectados por los conflictos, formular respuestas apropiadas a los crímenes de guerra, los

crímenes de lesa humanidad y el genocidio y reducir en la mayor medida posible el comportamiento contraproducente de los donantes, los organismos y los gobiernos afectados. Además, es necesario desarrollar la capacidad de las comunidades, los países y las regiones vulnerables a fin de mitigar los efectos de los desastres naturales y responder a la triple amenaza del VIH/SIDA, la inseguridad alimentaria y el debilitamiento de la capacidad respecto de la gobernanza. La transición del socorro al desarrollo también ha de gestionarse de manera más eficaz. Cada uno de esos problemas requiere una participación política importante, recursos suficientes y el compromiso de todos los colaboradores de cooperar con eficacia.

56. La delegación del Canadá comparte las preocupaciones del Secretario General en relación con los obstáculos al acceso humanitario, la inseguridad de los trabajadores que proporcionan asistencia y la erosión de los principios humanitarios y está de acuerdo en que la comunidad humanitaria ha de comunicar mejor su propósito y sus objetivos a las poblaciones locales y a los agentes armados no estatales. Además, los gobiernos han de ser más conscientes de las repercusiones de sus decisiones de utilizar fuerzas militares para llevar a cabo actividades humanitarias.

57. El Foro Humanitario celebrado en marzo de 2004 en Ginebra fue un importante paso hacia la revitalización del diálogo entre los agentes humanitarios. Las respuestas a las nuevas crisis, particularmente en las esferas de la seguridad y la planificación operacional, no deben configurarse totalmente en función de las experiencias del Iraq y el Afganistán. En principio, la delegación del Canadá respalda el concepto de misiones integradas, que permite dar respuestas más coherente y eficaces a las crisis. No obstante, el éxito de la puesta en práctica de esas misiones requiere una sólida colaboración entre los elementos políticos, de mantenimiento de la paz, humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas bajo la dirección de los representantes especiales y de los coordinadores humanitarios y coordinadores residentes.

58. Los Estados Miembros también se beneficiarán de la intensificación del diálogo con los agentes humanitarios de las Naciones Unidas, acerca de cuándo se deben utilizar las misiones integradas, y de las constantes orientaciones sobre la naturaleza y la pertinencia de la participación del ejército en las operaciones humanitarias. A este respecto, la delegación del Canadá hace un llamamiento a la OCAH para que promueva la

aplicación de las Directrices para la utilización de recursos civiles y militares en operaciones de socorro en casos de desastre y el documento de referencia del Comité Permanente entre Organismos, que constituye un marco práctico para aclarar el modo en que las fuerzas militares pueden respaldar los esfuerzos humanitarios sin menoscabar el respeto de los principios humanitarios.

59. La delegación del Canadá está profundamente preocupada por las graves repercusiones que tiene en las actividades humanitarias el hecho de que muchos Estados y grupos armados no respeten el derecho ni los principios internacionales humanitarios. La comunidad internacional ha de responder resueltamente a las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, promover mejor la responsabilidad de los Estados afectados para garantizar la protección de los civiles y estar dispuesta a adoptar medidas cuando los Estados no lo hagan. Debe hacerse una mejor utilización de los mecanismos creados en los cinco últimos años para abordar las cuestiones relacionadas con la protección civil y, de ser necesario, deben establecerse otros nuevos. Debe lucharse agresivamente contra la impunidad.

60. Las organizaciones regionales pueden y deben desempeñar un papel más activo en la promoción de la protección de los civiles y, a tal efecto, la delegación del Canadá alienta firmemente a las Naciones Unidas a mejorar su diálogo con dichas organizaciones. Paralelamente, la comunidad humanitaria ha de desarrollar su propia capacidad para atender a las preocupaciones de protección y, por consiguiente, el Comité Permanente entre Organismos debe establecer mecanismos adecuados de formación y examinar el vínculo que existe entre los derechos humanos y las actividades humanitarias sobre el terreno. Además, el aumento de la capacidad para abordar la cuestión de la protección civil ha de incorporar una perspectiva de género. A este respecto, la delegación del Canadá confía en que la revisión por el Comité Permanente entre Organismos de su declaración sustantiva de 1999 relativa a la incorporación de una perspectiva de género en la asistencia humanitaria incluirá medidas concretas de actuación.

61. El suministro de recursos oportunos y flexibles en consonancia con las necesidades de las poblaciones afectadas sigue siendo un objetivo sin cumplir. No obstante, durante el último año los donantes han adoptado medidas para el seguimiento de la Iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias y están

preparando una definición general de las medidas humanitarias con fines estadísticos y la armonización de los requisitos de presentación de informes de los organismos humanitarios. El programa de la Iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias es ambicioso y su aplicación llevará bastante tiempo. Las actividades de los donantes han de ser respaldadas por una buena recepción por parte de los colaboradores del sistema de las Naciones Unidas, la Cruz Roja y la comunidad de ONG. Algunos de los principios del programa pueden aplicarse también a la transición del socorro al desarrollo. Frecuentemente los donantes menoscaban sus propias inversiones en ayuda humanitaria al no establecer en los países a los que prestan asistencia las bases necesarias para lograr un desarrollo sostenible. Los organismos de las Naciones Unidas han de desempeñar un papel rector ayudando a la comunidad internacional a mejorar su respuesta a las situaciones de transición, habida cuenta en particular de la firma prevista de varios acuerdos de paz nuevos.

62. En suma, el objetivo general estriba en garantizar que las actividades humanitarias respondan debidamente a las necesidades de las personas afectadas por emergencias y desastres naturales complejos. El fortalecimiento de la coordinación de la ayuda humanitaria es un elemento esencial de cualquier respuesta oportuna y eficaz en el ámbito internacional, ya que ello constituye un medio necesario para alcanzar el objetivo final de proteger los derechos y garantizar el bienestar de quienes han recurrido a la ayuda de la comunidad internacional.

63. **El Sr. Gallegos Chiriboga** (Ecuador) dice que, según el *World Disasters Report 2003*, en los diez últimos años el número de desastres ha aumentado un 62,7% y el número de personas afectadas por esos desastres se ha incrementado un 54%. Numerosas fuentes confirman que el cambio climático es la razón principal de que haya aumentado la frecuencia de los desastres naturales y, si los efectos del calentamiento atmosférico no se contrarrestan agresivamente con medidas de reducción de los desastres, para 2050 habrá como promedio 100.000 personas que pierdan la vida al año. Las consecuencias económicas directas equivaldrían a alrededor de 300.000 millones de dólares al año.

64. Los efectos cada vez peores del cambio climático van acompañados de un aumento de las poblaciones vulnerables. La pobreza ha dado lugar a un mayor riesgo y ha creado un entorno en que los desastres naturales causan problemas cada vez más graves. En esas

circunstancias, los desastres tienen la posibilidad de poner en peligro el desarrollo y representan una amenaza global para quienes viven en la pobreza. A fin de hacer frente a la situación, han de aumentarse escalonadamente las actividades de reducción de los riesgos a fin de impedir o limitar los efectos de los desastres naturales y garantizar una respuesta eficaz y eficiente frente a ellos. A este respecto, la Segunda Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebrará en 2005, brindará a la comunidad internacional la oportunidad de reforzar los mecanismos de cooperación existentes y formular un plan de acción concreto y mecanismos de seguimiento eficaces a fin de alcanzar los objetivos establecidos por la Asamblea General, particularmente los que figuran en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Las Naciones Unidas, bajo la dirección de la OCAH, han de desempeñar un importante papel en ese proceso.

65. **El Sr. Osman** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) dice que, durante algunos años, la FICR consideró que la comunidad internacional había de adoptar más medidas para atender a las necesidades de los más vulnerables. A tal efecto, en el tercer objetivo general del Programa de Acción Humanitario, aprobado en la 28ª Conferencia Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, se pide a todos los Estados que colaboren entre sí a fin de reducir en la mayor medida posible los efectos de los desastres, recurriendo a la aplicación de medidas de reducción de los desastres y mejorando los mecanismos de preparación y de respuesta.

66. La tendencia a ocuparse separadamente de cada problema grave ha persistido durante demasiado tiempo; sin embargo, el nuevo proceso que se ha puesto en marcha ha servido en gran medida para difundir la idea de que únicamente un enfoque común puede servir para atender a las necesidades humanitarias existentes. La FICR acoge favorablemente el reconocimiento por el Secretario General de que es absolutamente necesario que se llegue a un entendimiento respecto del derecho aplicable a fin de que se gestionen eficaz y oportunamente las situaciones de desastre.

67. En la sección del informe relativa a los desastres naturales se hace hincapié en el desarrollo de las capacidades en relación con la preparación y la respuesta en casos de desastre, lo que incluye la capacitación de voluntarios locales. La tragedia ocurrida en Bam puso claramente de manifiesto la necesidad de esa labor, que

resultó crucial para saldar las vidas de los miembros más vulnerables de la sociedad. Sin embargo, también ha servido para destacar el hecho de que, cuando un desastre suscita la atención de los medios de comunicación de todo el mundo, se presta generosamente asistencia. Los gobiernos y las organizaciones han de arbitrar nuevos sistemas para delimitar los recursos destinados a atender a las necesidades de las poblaciones afectadas una vez que disminuya la atención de los medios de comunicación.

68. En los últimos años, el Comité Permanente entre Organismos se ha concentrado cada vez más en la verdadera de vulnerabilidad; a este respecto, el orador dice que su organización se congratula especialmente de que el Comité haya comenzado a realizar importantes contribuciones con miras a mejorar la coordinación de la respuesta humanitaria en casos de desastre. La FICR también es miembro del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres. La FICR está firmemente convencida de que los desastres deshacen la elasticidad de las comunidades y de las personas, así como los mecanismos para hacerles frente, al tiempo que menoscaban los esfuerzos encaminados a reducir la pobreza y a contribuir al desarrollo sostenible. A este respecto, el papel fundamental de los mecanismos de reducción de los riesgos de desastre se examinará en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebrará en enero de 2005.

69. La FICR espera con interés la aprobación de una resolución firme y concreta sobre el fortalecimiento de la asistencia humanitaria y la reducción de los desastres, así como la realización de actividades de colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales para producir resultados reales para quienes se encuentran necesitados.

70. **El Sr. Moon** (República de Corea) destaca que, habida cuenta de que se estima que hay 35 millones de refugiados y personas desplazadas dentro de los países en todo el mundo y de que surgen con demasiada frecuencia nuevos conflictos y desastres naturales, es esencial hacer hincapié en todo momento en el modo de fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria. El orador destaca la necesidad de preparar un marco dentro del que las Naciones Unidas puedan colaborar de manera más sistemática con los órganos regionales en relación con la cuestión humanitaria. Esos órganos se encuentran en una posición especialmente

favorable para responder a las crisis locales, ya que están bien informados acerca de las condiciones sobre el terreno y, en ocasiones, pueden responder con más prontitud y eficacia que los agentes externos a las crisis monetarias. En consecuencia, el orador apoya el concepto de colaboración regional propuesto por la OCAH con miras a facilitar la cooperación regional en la esfera de las actividades humanitarias entre los Estados Miembros y entre los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas. Además, los órganos regionales han de participar más en la asistencia humanitaria desde un primer momento, lo que les permitirá no sólo hacer frente a las necesidades de la población civil, sino también establecer alertas tempranas en relación con las crisis inminentes.

71. Habida cuenta de la creciente diversidad de agentes que proporcionan asistencia humanitaria, ha de prestarse más atención a la eficacia de la coordinación. Además, la mayor participación de la social civil y la participación directa del personal militar en las actividades de socorro y de reconstrucción han desdibujado la distinción tradicional entre los papeles militar y civil en las emergencias complejas, lo que puede tener efectos positivos y negativos. La combinación de esas funciones puede incrementar la coherencia y la eficacia de las actividades humanitarias, pero también puede reforzar las concepciones erróneas y poner en peligro la apariencia de la neutralidad en el contexto de la asistencia humanitaria. No obstante, la delegación de la República de Corea considera que las operaciones combinadas pueden resultar eficaces, sobre todo cuando la situación de seguridad sobre el terreno impide que los grupos humanitarios tradicionales presten asistencia. A este respecto, han de realizarse más actividades para evaluar mejor el papel de la participación de los militares en las actividades de socorro y sus repercusiones en la percepción de las actividades humanitarias.

72. Dado que la financiación de las operaciones humanitarias está disminuyendo, es esencial mejorar su eficacia a fin de reforzar la respuesta de la comunidad internacional a las emergencias complejas. La Iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias constituye una base adecuada para garantizar que la asistencia humanitaria se proporciona de conformidad con los principios humanitarios y que está respaldada por un firme compromiso financiero. Además, para definir mejor las necesidades humanitarias de manera transparente y sistemática, deben seguir desarrollándose el marco y la matriz de evaluación de las necesidades

del procedimiento de llamamientos unificados. La República de Corea respalda la recomendación del Secretario General de que el límite para las donaciones de emergencia en efectivo se eleve de 50.000 a 100.000 dólares: esas donaciones desempeñan un papel fundamental a los efectos de permitir que los países afectados por los desastres compren suministros y equipo de socorro mientras esperan más apoyo de la comunidad internacional.

73. Para concluir, el orador dice que la coordinación sobre el terreno y a nivel sustantivo es un factor clave para garantizar la eficacia de la asistencia humanitaria. La coordinación a nivel sustantivo incluye el intercambio de información y de las lecciones aprendidas entre los Estados Miembros y entre éstos y las Naciones Unidas; a este respecto, la delegación de la República de Corea espera con interés la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres.

74. **El Sr. Oosthuizen** (Observador de Sudáfrica) manifiesta preocupación por el hecho de que prosiga la tendencia al desequilibrio de los fondos dedicados a las actividades humanitarias. Las emergencias que atraen un elevado nivel de atención en los medios de comunicación reciben más asistencia financiera que otros episodios menos destacados, lo que es contrario al espíritu de las diversas resoluciones de las Naciones Unidas, en las que se pide a la comunidad internacional que proporcione asistencia en proporción a las necesidades concretas, y también da la impresión errónea de que los fondos para asistencia humanitaria han aumentado a causa de las cuantiosas contribuciones destinadas a destacadas crisis. Con demasiada frecuencia los donantes comienzan a hacer aportaciones en el momento álgido de la crisis, pero se desentienden después de que se hace frente a los problemas iniciales.

75. A este respecto, la delegación de Sudáfrica comparte la preocupación del Secretario General en relación con los desastres de evolución lenta, que causan una grave inquietud en África, ya que repercuten directamente en la seguridad alimentaria. La comunidad internacional en general ha de abordar mejor esos desastres y sus repercusiones humanitarias de manera coordinada. Además, la delegación de Sudáfrica apoya la recomendación del Secretario General de elevar el límite para las donaciones de emergencia en efectivo.

76. Ha de seguir examinándose la compleja cuestión de la percepción y la aceptación de las organizaciones humanitarias. Los ataques contra esas organizaciones,

así como contra el personal de las Naciones Unidas, deben condenarse y los autores han de ser procesados de conformidad con los principios judiciales vigentes. Además, la creciente diversidad de agentes que proporcionan asistencia humanitaria y la participación directa de las fuerzas armadas en actividades de socorro y de construcción han de abordarse mejor recurriendo, entre otras cosas, a revisar y a aclarar las directrices sobre las relaciones entre los civiles y los militares. A este respecto, la delegación de Sudáfrica respalda los esfuerzos que realiza la OCAH para garantizar que se respeten los principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia, particularmente en el contexto de la configuración y puesta en marcha de las misiones integradas. La mejora de la comunicación entre las organizaciones humanitarias y las poblaciones locales en relación con el objetivo de esas actividades, así como la mayor sensibilización de todo el personal respecto de las costumbres y tradiciones nacionales y locales, facilitarían en gran medida la labor encaminada a mejorar la percepción y la aceptación de tales organizaciones.

77. La delegación de Sudáfrica también hace suya la recomendación del Secretario General relativa a la integración de una perspectiva de género en la planificación, la programación y la realización de actividades humanitarias cuando hay que hacer frente a complejas emergencias y la importancia de un enfoque regional, particularmente en el caso del continente africano. Este respecto, la Unión Africana aprobó recientemente el Protocolo relativo al establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad, el cual, entre otras cosas, se encargará de examinar la asistencia humanitaria y la prevención de los desastres. No obstante, la necesidad de contar con enfoques regionales y la importancia de éstos no debe servir de excusa para dejar de prestar asistencia internacional.

78. **El Sr. Briz Gutiérrez** (Guatemala) dice que la seguridad del personal que lleva a cabo actividades humanitarias y de desarrollo es esencial para el éxito de su labor. La modificación del modo en que se perciben las organizaciones humanitarias se pone de manifiesto en el aumento sin precedentes del número de ataques contra funcionarios e instalaciones de las Naciones Unidas y, a este respecto, constituyen una novedad encomiable los esfuerzos que realiza la Secretaría para reducir los riesgos a que se exponen los trabajadores humanitarios, al tiempo que el orador

destaca la necesidad de que se respeten las tradiciones y costumbres locales.

79. El orador subraya la importancia de determinar el mejor modo posible de financiar las actividades humanitarias, incluidas las relativas a los desastres naturales. La financiación ha de ser previsible y suficiente para atender a las necesidades sobre el terreno. Los fondos han de distribuirse equitativamente y de conformidad con principios humanitarios y, una vez suministrados, han de administrarse con eficacia.

80. La celebración de una reunión sobre la importante cuestión de la transición del socorro al desarrollo es particularmente oportuna, dado que precisamente mediante esas actividades el Consejo Económico y Social puede contribuir a mejorar la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas en las esferas humanitaria, política, de los derechos humanos y del desarrollo. A este respecto, el orador comparte las preocupaciones manifestadas por el Secretario General en relación con los posibles efectos negativos de la asistencia humanitaria para la cooperación para el desarrollo. Debe establecerse una clara distinción entre la asistencia de emergencia y la asistencia para la rehabilitación y la reconstrucción.

81. El fortalecimiento de la coordinación y planificación eficaces de la asistencia humanitaria requiere un compromiso verdadero a tal efecto por parte de los diversos agentes involucrados. A este respecto, sería útil emprender un diálogo sobre el papel de esos agentes en las esferas humanitaria, política y de mantenimiento de la paz y sobre el carácter complementario de sus actividades.

*Se levanta la sesión a las 17.40 horas.*